



JEFATURA

ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

PROPUESTA
PARA LA COLOCACION DE 25 SEÑALES INDICATIVAS
DE
"PELIGRO DE INCENDIO"

CUENTA JUSTIFICADA EL 30-9-65 por 21.085'42 PTAS.

AÑO 1.965.



[Handwritten signature]

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

Núm. 13/65

" Fondos del Tesoro a Justificar - Ministerio de
Agricultura - Servicio Distrito Forestal "

Tengo el gusto de participarle que se ha hecho efectiva la cantidad de VEINTIUNA MIL OCHENTA Y CINCO --
pesetas con CUARENTA Y DOS céntimos

pesetas, correspondientes al libramiento, número 23323 con cargo a la Sección..... N.º Económico 613 Subconcepto..... N.º Funcional 404, del vigente presupuesto del Estado, con destino a gastos colocación 25 señales en carreteras indicativas de "Peligro de Indendios"

El plazo para la rendición de cuentas de la cantidad mencionada, finaliza el día 31 de diciembre de 19 65.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 2 de noviembre de 19 65

El Ingeniero Jefe,



[Handwritten signature: Juan de Arana]

Fdo. Juan de Arana

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

Núm. 10/65

Ingresadas
en la C/c.

" Fondos del Tesoro a Justificar - Ministerio de
Agricultura - Servicio Distrito Forestal "

Tengo el gusto de participarle que se ha hecho efectiva la cantidad de (22.306,42) VEINTIDOS MIL TRES-CIENTAS SEIS pesetas con CUARENTA Y DOS céntimos - - - - - pesetas, correspondientes al libramiento, número 20.058 con cargo a la Sección..... N.º Económico 404 Subconcepto..... N.º Funcional 613....., del vigente presupuesto del Estado, con destino a gastos de colocación de 25 señales en carreteras indicativas de "Peligro de Incendios"

El plazo para la rendición de cuentas de la cantidad mencionada, finaliza el día 10 de diciembre de 1965.....

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 10 de septiembre de 1965

El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.



Reg. Sal. N.º. 976 de 3-8-65
353 3-8-65

P.G.E.- PROTECCION CONTRA INCENDIOS
Numeración F.E. 404-613

En cumplimiento a su escrito arriba reseñado, pongo en su conocimiento el haberse invertido el crédito correspondiente y ejecutado el trabajo que se reseña a continuación:

Del crédito aprobado para los trabajos de colocación de 25 señales de carretera indicativas de "Peligro de Incendios" en montes de Utilidad Pública de cargo de este Distrito, por un importe total de 22.306'42 pesetas, habiendo esta Jefatura solicitado la correspondiente petición de fondos a la Sección de Contabilidad del Ministerio de Agricultura. El crédito cobrado en su totalidad con cargo a la Numeración Funcional 404 y Económica 613, fue cobrado el 10 de septiembre último según libramiento número 20.058, estando pendiente la cuenta de su inversión a falta del recibo del Seguro de Accidentes que debe extender el Instituto Nacional de Previsión y de la consulta formulada al Ilmo. Sr. Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Agricultura y realizada el 23 de septiembre último, sobre forma de justificar los Honorarios y que por error fueron incluidos en la petición de fondos juntamente con la Ejecución Material, y de la que se reintegraran 140'82 pesetas.

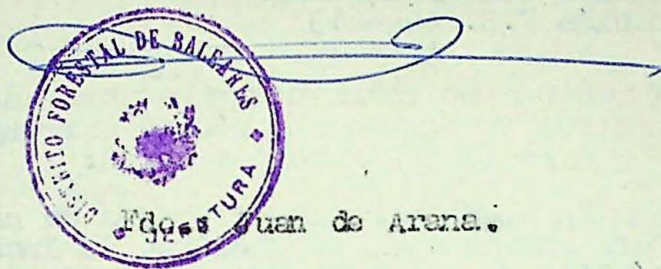
Las señales recibidas, consistentes en 25 unidades, metálicas, rectangulares, con dimensiones de 1'35 x 0'90 metros, con oportunos taladros para ser adosados a un poste constituido por una barra central de 3'50 metros de largo y un brazo en forma de cruz en uno de sus extremos, fueron colocadas de tal forma que el lado inferior del rectángulo ha quedado a una altura aproximada sobre el suelo de 1 m. a 1'15 m.; habiendo quedado empotrada en el terreno una longitud de 1'15 m. a 1m., respectivamente.

Dichas señales han sido colocadas en los montes de U.P. que a continuación se citan y en las margenes de las carreteras que los atraviesan, según detalle que a continuación se reseña:

Monte N.º.	Denominación	Pertenencia	N.º. señales colocadas
1	Manut	Estado	3
1-A	Comuna de Gaimari	Selva	4
2-A	Comuna de Biniamar	"	2
3	La Victoria	Alcudia (Consortado)	3
3-A	San Martín	Alcudia	1
4	Comuna de Llorito	Lloret de Vista Alegre	3
5	La Comuna	Buñola	2
6	La Bassa	Fomalutx	3
7	Comuna de San Martín Muro		4
TOTAL.....			25

Para su colocación se ha seguido en todo lo indicado en la Propuesta y croquis, respectiva; es decir hoyos rellenados de hormigón de 300 kms., rematado por un paralelepípedo recto de sección 0'60 x 0'60 y altura 0'40 m. y sobre este una pirámide de 0'10 m., para facilitar el escurrimiento del agua.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 5 de octubre de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios.

MADRID.



SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS

C.L. PASEO INFANTA ISABEL, 1 • TELEF. 239 88 04 • MADRID

SECCION

SU ESCRITO

N. REF. 353

SU REF.

ASUNTO: P.G.E.- PROTECCION CONTRA INCENDIOS
Numeración F.E. 404-613



NOTA

La Jefatura del Distrito Forestal de Baleares formula la adjunta propuesta para colocación de 25 señales de carretera indicativas de "Peligro de incendios" en montes a su cargo.

Resultando que en la propuesta se justifica la necesidad de la ejecución de dichos trabajos y que su Presupuesto, integrado con las partidas necesarias para su ejecución, suma en conjunto un total general de 22.306,42 pesetas.

Considerando que la propuesta de que se trata corresponde a trabajos previstos en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1.963 de 28 de diciembre, bajo el concepto general de "Protección contra incendios" y que deben ser ejecutados por el citado -- Servicio Provincial.

Esta Jefatura tiene el honor de proponer a V.I. la aprobación de la presente Propuesta por su importe total de 22.306,42-pesetas y que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en este Ministerio, se autorice un crédito de 22.306,42 pesetas con cargo a la Numeración Funcional 404 y Económica 613 del vigente Presupuesto de este Ministerio, que deberá librarse "A JUSTIFICAR" previa petición de fondos al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, --- quien justificará dicha inversión en la forma y plazos reglamentarios.

V.I. no obstante acordará.- Madrid, 5 de Julio de 1.965.-
EL INGENIERO JEFE.- Plácido Virgili.- Firmado y rubricado.- Confor -
me, a reserva de la Intervención.- Madrid, 7 de Julio de 1.965.- --
EL DIRECTOR GENERAL.- Salvador Sánchez Herrera.- Firmado y rubrica -
do.- En el día de la fecha hay saldo suficiente para realizar el ---
gasto, con la aplicación propuesta.- N^o del Asiento 465.- Madrid, --
23 de Julio de 1.965.- El Jefe de Contabilidad.- Firmado y rubrica--
do.- Ilegible.- Ministerio de Agricultura.- Delegación de la Inter--
vención General de la Administración del Estado.- Intervenido y Con--
forme.- Madrid, 23 de Julio de 1.965.- El Intergentor Delegado.- Fir-
mado y rubricado.- Ilegible.-

El escrito que se transcribe es copia literal del expedien-
te de aprobación del crédito que se menciona, significándole que esa

Jefatura deberá cursar a la Sección de Contabilidad de este Ministerio la petición de fondos en el modelo reglamentario ADOP-J acompañando a la misma copia por duplicado del presente acuerdo, debiendo dar cuenta a este Servicio de la inversión del mismo y de la ejecución de los trabajos en una breve memoria.

Dios guarde a V.S. muchos años

Madrid, 3 de Agosto de 1.965

EL INGENIERO JEFE



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

CORREOS

Distrito Forestal
de
Baleares
1 JUN 1965
Lida N.º 3550

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

CERTIFICADO
11 JUN 65
PALMA
MALLORCA

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Especial de Defensa de los Montes contra los Incendios.

M A D R I D

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES
CORREOS
11-6-65
FRANQUICIA
JEFATURA

~~319~~

3192

Propuesta para la colocación Señales indicativas de "Peligro de Incendios"

gro de Incendio"

Forestal de --
gusto de remi-
Lón, Propuesta
s indicativas -
tidas por ese -
de fecha 12-12-
el 21-1-65.

años.
de 1.965.

sial de Defensa
s.

MADRID.

	Distrito Forestal de Balears
11 JUN 1965	
Salida N.º 3550	

Señales indicativas de "Peligro de Incendio"

Por carecer este Distrito Forestal de -- los fondos necesarios, tengo el gusto de remitirle, por si merece su aprobación, Propuesta para la colocación de 25 señales indicativas de "Peligro de Incendios", remitidas por ese -- Servicio, según escrito de V.S. de fecha 12-12-64 y recibidas en este Distrito el 21-1-65.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 11 de junio de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Especial de Defensa de los Montes contra los Incendios.

MADRID.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

PROPUESTA

PARA LA COLOCACION DE 25 SEÑALES INDICATIVAS DE PELIGRO DE INCENDIO"

En fecha 12-12-64 el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios comunicó a este Servicio el envío de 25 señales indicativas de "Peligro de Incendio", cuyas características eran:

Placa de dimensiones de 1'35 x 0'90 m. que lleva los oportunos taladros para ser adosados a un poste constituido por una barra central de 3'50 m. de largo y con brazo en forma de cruz en uno de sus extremos.

Dichas señales fueron recibidas en este Servicio el día 21 de enero último.

Siguiendo las indicaciones del escrito primeramente citado y teniendo presente la consistencia media del terreno, tierra de tránsito, y la intensidad de los vientos, se ha excavado una fosa media de sección 0'70 x 0'70 m. y de una profundidad de 1'00 m..

Con la debida autorización, en los casos que han sido necesarios, de fecha 13-5-65 de la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia y de fecha 6-5-65 de la Excm. Diputación Provincial, se ha procedido a la colocación de las 25 unidades recibidas de señales de "Peligro de Incendio" y a una distancia de 2'00 m. del borde de la carretera en los montes y lugares siguientes, todos ellos de Utilidad Pública del Catálogo de los de esta Provincia:

Monte Nº.	Denominación	Pertenencia	Nº. señales colocadas
1	Manut	Estado	3
1-A	Comuna de Caimari	Selva	4
2-A	Comuna de Biniamar	"	2
3	La Victoria	Alcaldia (Consortado)	3
3-A	San Martín	Alcaldia	1
4	Comuna de Llorito	Illoret de Vista Alegre	3
5	La Comuna	Buñola	2
6	La Bessa	Fornalutx	3
7	Comuna de San Martín Muro		4
TOTAL....			25

Los lugares de emplazamiento en cada uno de los montes

ha sido el siguiente:

Monte Nº.	Nº. señales	Emplazamiento					
1	1	Carretera C.-	710,	Km. 19	-	Hm. 7	
"	1	" "	" "	" 18	-	" 5	
"	1	" "	" "	" 17	-	" 2	
1-A	1	" "	213	" 8	-	" 6	
"	1	" "	" "	" 10	-	" 0	
"	1	" "	" "	" 12	-	" 8	
"	1	" "	" "	" 13	-	" 8	
2-A	1	Camino "Comella del Cementerio"					
"	1	" de "Riniaxet"					
3	1	Carretera Co-Cabo Pinar - Barrera de la Montaña					
"	1	Cruce de la Carretera Bateria Cap Gros-Hermita de					
"	1	La Victoria, y Bateria de Cabo Pinar.					
"	1	Entrada en el Monte por camino forestal a "Coll -					
		Baix".					
3-A	1	Carretera C.-	713,	Km. 51	-	Hm. 3	
4	1	Carretera P.M.	313,	" 9	-	" 1	
"	1	" "	" "	" 9	-	" 8	
"	1	Camino de "Rubert"					
5	1	Camino Forestal del Albergue - Km. 2, Entrada del -					
"	1	Monte y en el sitio "Basol de Can Mica"					
"	1	Empalme del camino de "Penyal D'Honor" Km. 5 - Hm. 2					
		y en el sitio "Es Traves".					
6	1	Carretera C.-	710,	Km. 41	-	Hm. 1	
"	1	" "	" "	" 42	-	" 2	
"	1	" "	" "	" 43	-	" 6	
7	1	" "	712	" 24	-	" 6	
"	1	" "	" "	" 26	-	" 6	
"	1	Carretera P.M.	341,	" 27	-	" 0	
"	1	Camino Vecinal nº. 111, en Km. 8 - Hm. 9 de la Ca-					
		rretera de Muro a Ca'n Picafort					

Para la colocación del poste se ha seguido el procedimiento siguiente: Se le ha empotrado un metro en medio de la fosa excavada de sección 0'70 x 0'70 metros y se ha rellenado de hormigón de 300 Kgs.. Sobre esta base y para dar mayor refuerzo se ha adosado, al anterior, un nuevo paralelepipedo recto de sección 0'60 x 0'60 m. y altura 0'40 m., rematado por una piramide de 0'10 m. para facilitar el escurrimiento del agua.

UNIDADES

Jornal Albañil = 250'00 pesetas
 Jornal Peón = 200'00 "
 Jornales Peón para excavación de las 25 hoyos, tanto alzado = 7 jor-
 nales.
 Jornales para colocación de las señales, tanto alzado = 7 jornales
 de Albañil y 14 de Peón.
 Excavación hoyo = 0'70 x 0'70 x 1'00 = 0'490 m.c.
 Hormigonado por poste { 0'70 x 0'70 x 1'00 = 0'490 m.c.
 { 0'60 x 0'60 x 0'40 = 0'144 m.c.
 { 1/3 x 0'60 x 0'60 x 0'10 = 0'012 m.c.
 Total hormigonado por poste..... 0'646 m.c.
 Cemento por poste = 0'646 x 300 = 193'8 Kgs.
 Precio del Kgs. cemento Portland, puesto en Inca = 1'30 ptas./Kgs.
 Precio del m.c. de grava, gravilla o arena, indistintamente y pue-
 to en Inca = 125'00 pesetas/m.c.
 Precio transporte de materiales desde Inca a los diferentes emplaza-
 mientos = 2'00 pesetas/Km./Tm.
 Excavación total = 0'490 m.c. x 25 hoyos = 12'250 m.c.
 Hormigonado Total = 0'646 m.c./poste x 25 = 16'150 m.c.
 - - - - -

PRESUPUESTO TOTAL

<u>JORNALES</u>	<u>PESETAS</u>	<u>PESETAS</u>
Apertura hoyos = 7 jornales a 200'- ptas....	1.400'00	
Colocación señales = 7 jornales albañil a 250'- ptas.	1.750'00	
Jornales Peón = 14 x 200'-.....	2.800'00	
TOTAL JORNALES.....	5.950'00....	5.950'00

MATERIALES

Cemento = 193'8 Kgs. x 25 señales x 1'30 - pesetas/Kg.	6.298'50	
Grava, gravilla y arena = 16'150 x 125'00..	2.018'75	
TOTAL MATERIALES.....	8.317'25....	8.317'25

TRANSPORTES

Recorrido total aproximado 625 Km./2'- -- ptas./Km./Tm. x 5 Tm.	6.250'00	
TOTAL TRANSPORTES.....	6.250'00....	6.250'00

TOTAL EJECUCION MATERIAL.....	20.517'25	
1 % s/E.M. para imprevistos.....	205'20	*
4'52 % s/5.950'00 para Seguro de Accidentes.....	268'94	
Mutualidad Nacional de P. S. A.....28 x 3'-.....	84'00	
Dirección 6 % s/E.M. 20.517'25 x.....	1.231'03	

TOTAL GENERAL..... 22.306'42
=====

Asciende este presupuesto a la expresada cantidad de VEIN-
TIDOS MIL TRESCIENTAS SEIS pesetas con CUARENTA Y DOS céntimos.

Por todo lo anteriormente expuesto y de conformidad con el
penultimo punto del escrito al principio mencionado del Sr. Inge-
niero Jefe del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incen-
dios, referente a que este Servicio, por carecer de fondos, encuen-
tra dificultades para afrontar los gastos de colocación de las 25
señales, se juzga conveniente la elevación de la presente Propues-

ta a la Superioridad para su resolución.

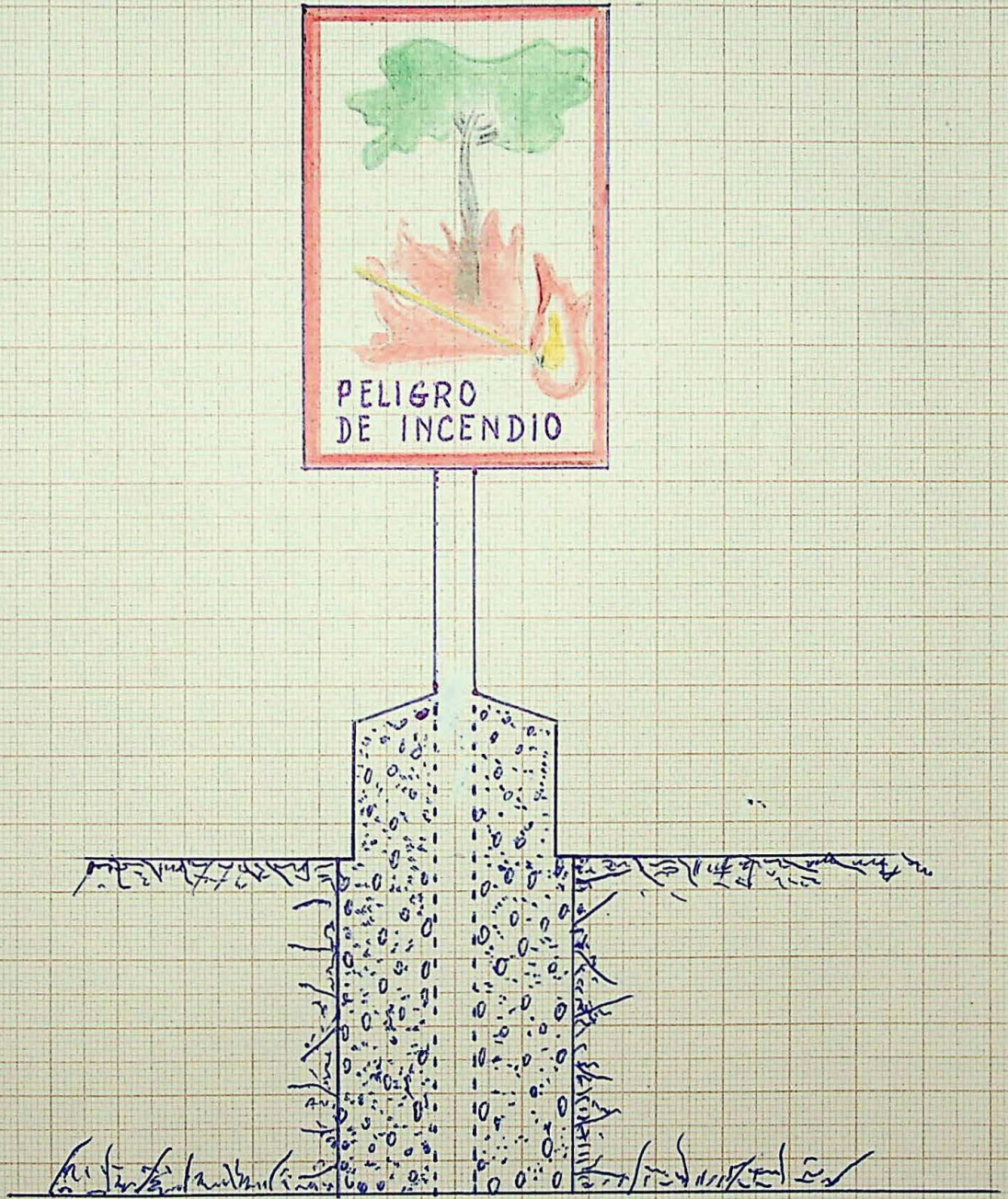
Palma de Mallorca, 11 de junio de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Croquis colocación señales



Escala 1:20